

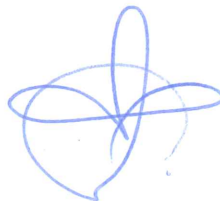
EXCMA. SRA. PRESIDENTA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sra. Dña. Isabel Díaz Ayuso
Plaza Puerta del Sol, 7
28013-MADRID

Alcorcón, 03 de enero de 2024

Estimada Presidenta,

Junto a la presente acompaño copia del Certificado del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, celebrado el día 20 de diciembre de 2023, punto 6/144, y en el que, entre otros asuntos, se aprobó solicitar a la Comunidad de Madrid, como administración competente en materia de vivienda, que proceda a incorporar en su Plan Normativo correspondiente al presente año 2024, la elaboración de un proyecto normativo regulador de la declaración de zonas de mercado residencial tensionado, de conformidad con lo regulado en el artículo 18 de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda.

Sin otro particular, y a la espera de sus noticias al respecto de este asunto, le saluda atentamente,



Candelaria Testa Romero

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Alcórcón 00000592
 Fecha y hora de presentación: 03-01-2024 12:15:27 (Hora peninsular)
 Fecha y hora de registro: 03-01-2024 12:49:32 (Hora peninsular)
 Número de registro: **REGAGE24e00000490849**



Interesado

CIF: P2800700C Código postal: 28921
 Razón social: AYTO ALCORCON - ALCALDIA País: España
 Dirección: PLAZA DE LOS REYES DE ESPAÑA D.E.H:
 Municipio: Alcórcón Teléfono: 916648100
 Provincia: Madrid Correo electrónico:
 Canal Notif.: Dirección postal

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

Información del registro

Resumen/asunto: SE ENVIA CERTIFICADO DE ACUERDO PLENARIO DEL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2023, PUNTO 6/144
 Unidad de tramitación de destino: Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local A13037413
 Ref. externa:
 Nº Expediente:
 Observaciones: ESCRITO DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
CCI_000028.pdf	523.14 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-85ca2042ee3ee10c395374b48d16d697		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/paqSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
CCI_000027.pdf	2.19 MB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-d67ee9ae78f0a8e8e90ed095a2ccf143		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/paqSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

Tipo transporte entrada: En mano



© Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
 El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
 Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
 Código de verificación electrónica:
 ORVE-63393236654e3030617862e38263d20656e343d383906e323666362d36c3f
<https://sede.administracion.gob.es/paqSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>